

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las once horas del 24 de junio del dos mil veintidós, se reunieron, mediante medios electrónicos a través de la aplicación “Zoom”, mecanismo tecnológico implementado en consideración a los factores de riesgo, como lo es el de salud pública en virtud de la pandemia SARS CoV2 (COVI-19); que azota a la Ciudad de México, las personas servidoras públicas siguientes: el **Lic. Fidel Ramírez Rosales**, Director General de Administración, en su carácter de Presidente Propietario del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Comité); la **Lic. Efigenia Flores Cruz**, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Archivo, Secretaria Ejecutiva del Comité; el **Lic. Ignacio Eulalio Cabañas Morán**, Director de Coordinación y Seguimiento, en su calidad de Secretario Técnico del Comité; la **Mtra. Mónica Vargas Ruíz**, Titular del Órgano Interno de Control; la **Lic. Nancy Camacho Díaz**, Directora de Diseño de Indicadores y Evaluación Anticorrupción; la **Lic. Sandra Luisa Silva Ortega**, Jefa de Departamento de Seguimiento; la **Ing. Alejandra Esther Santes Santiago**, Apoyo Técnico con Entes Federales y Estatales y la **C. María José Cortés Pérez**, Apoyo en Transparencia y, todos estos en su carácter de Personas Integrantes Propietarias, y el **Lic. Iván Daniel Velázquez García**, Subdirector de Recursos Financieros, en su calidad de Integrante Suplente.

### ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del Presidente del Comité de Ética;
2. Lista de asistencia y verificación de *quorum*;
3. Presentación y aprobación del orden del día;
4. Ratificación del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
  - Cédula de opinión del Código de Conducta 2021.
5. Clausura de la sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Palabras de bienvenida del Presidente del Comité.



El Presidente del Comité agradeció a las personas Integrantes de este órgano colegiado su asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 y dio la bienvenida a las y los nuevos integrantes, asegurando que su incorporación fortalecerá las actividades a desarrollar y que seguramente aportarán nuevas ideas para el seguimiento de las actividades que ya se vienen trabajando en el Comité de Ética.

## 2. Lista de asistencia y verificación del *Quorum*.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva verificar la asistencia de las y los Integrantes Propietarios del Comité de Ética a esta Primera Sesión Extraordinaria 2022:

Lic. Fidel Ramírez Rosales	Director General de Administración. Presidente Propietario
Lic. Efigenia Flores Cruz	Jefa de Recursos Materiales y Archivo. Secretaria Ejecutiva Propietaria
Lic. Ignacio Eulalio Cabañas Morán	Director de Coordinación y Seguimiento Secretario Técnico Propietario
Mtra. Mónica Vargas Ruiz	Titular del del Órgano Interno de Control Integrante Propietaria
Lic. Nancy Camacho Díaz	Directora de Diseño de Indicadores y Evaluación Anticorrupción Integrante Propietaria
Lic. Iván Daniel Velázquez García	Subdirector de Recursos Financieros Integrante Suplente
Lic. Sandra Luisa Silva Ortega	Jefa de Departamento de Seguimiento Integrante Propietaria
Ing. Alejandra Esther Santes Santiago	Apoyo Técnico con Entes Federales y Estatales de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional Integrante Propietaria
C. María José Cortés Pérez,	Apoyo en Transparencia Integrante Propietaria

Al respecto y al contar con la asistencia de ocho miembros propietarios y un miembro suplente del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional

Anticorrupción (SESNA), se confirmó que se contaba con el *quorum* necesario para realizar la Primera Sesión Extraordinaria 2022.

### 3. Presentación y aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité dio lectura al orden del día de la sesión, mismo que fue enviado previamente, como parte integral de la convocatoria, mediante correo electrónico, junto con los documentos que se someterían a consideración en esta sesión extraordinaria y al no existir comentarios por parte de las personas integrantes de este órgano colegiado, se aprobó el mismo y se continuó con el deshago de los asuntos materia de la sesión.

### 4. Ratificación del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

El Presidente realizó una breve reseña sobre los trabajos que se han llevado a cabo para la elaboración del Código de Conducta, así como la dinámica que se realizó en 2021 para su actualización, lo cual derivó en la recepción de algunas propuestas de los compañeros de la Secretaría Ejecutiva, las cuales se analizaron, y derivaron en las reformas a este instrumento, también hizo referencia a la calificación obtenida en la Cédula de opinión del Código de Conducta emitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, la cual fue favorable, ya que el instrumento de mérito cuenta con los elementos normativos que se requieren para una buena evaluación.

No obstante, invitó a quienes integran este órgano colegiado a realizar un nuevo análisis para su siguiente actualización, a presentar alguna propuesta de mejora que quieran realizar, ya sean modificaciones o eliminar supuestos que ya no sean actuales, invitándolos a presentar sus propuestas vía correo electrónico a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Presidencia.

Sobre el particular, el Presidente solicitó la ratificación del Código de Conducta con la finalidad de dar cumplimiento al Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2022 y así poder estar en posibilidad de reportar en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE).

Reiteró que si se tiene necesidad de realizar alguna reforma, la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva estarán abiertos a las sugerencias que emita la UEPPCI, así como las que formulen las personas que integran el Comité y, de ser viables, se incluirán en las reformas que se presentarían el próximo año.



En este sentido, al no existir comentarios por parte de las personas integrantes del Comité de Ética se adoptó el siguiente acuerdo: “El Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción ratifica en todos sus términos el Código de Conducta de la SESNA”.

Antes de cerrar la sesión, el Presidente comentó las próximas campañas de difusión de las capacitaciones, así como el seguimiento que conlleva cada una de estas, e invitó a las personas integrantes del Comité a realizar el curso denominado “Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal”, para lo cual precisó que deberán estar atentos a las fechas de apertura y de inscripción, mismas que, a través del área de administración, se darán a conocer de forma oportuna vía correo electrónico.

Asimismo, el Presidente preguntó a las y los integrantes del Comité si tenían comentarios, y, al no haber comentarios adicionales, se procedió con el siguiente punto de la orden del día.

#### 5. Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Ética, siendo las 11 horas con 22 minutos, del día veinticuatro de junio de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

---

**LIC. FIDEL RAMÍREZ ROSALES**  
**PRESIDENTE PROPIETARIO**

---

**LIC. EFIGENIA FLORES CRUZ**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**PROPIETARIA**

---

**LIC. IGNACIO EULALIO CABAÑAS**  
**MORÁN**  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
**PROPIETARIO**

